

INFORME DEL COMISARIO AÑO 1996

Enero 31, de 1997
Guayaquil - Ecuador

SEÑORES.

ACCIONISTAS DE FRUILI S. A.

Ciudad .-

Señores Accionistas :

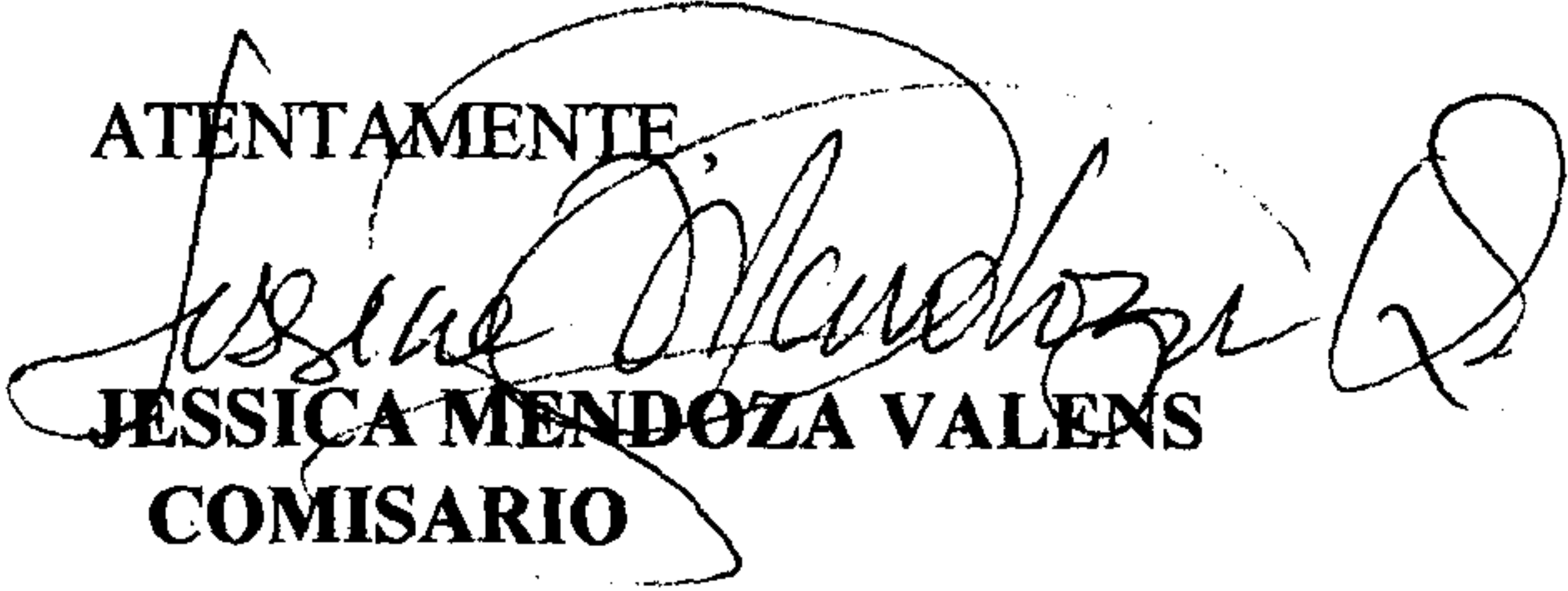
Mis funciones de Comisario de la Empresa FRUILI S. A., la he realizado cumpliendo con lo establecido en el art. 321 de la ley de la compañías y los estatutos de la empresa, al comparar los saldos que arroja el Balance General del ejercicio económico 1996, con los libros y demas comprobantes contables proporcionado por los Directivos y Ejecutivos , he llegado a la conclusión que en el proceso se han ampliado las normas de contabilidad generalmente aceptadas, consecuentemente es confiable todo lo referente a los estados financieros correspondientes al ejercicio, no determinando resultado alguno al cierre del mismo en razón a que la empresa se constituyó a finales del año

A más de lo enunciado, anteriormente debo acotar lo siguiente :

- Los documentos de la sociedad, como son: libros de actas, correspondencia, libros de acciones y accionistas, talonarios de acciones, comprobantes y libros contables; su teneduría y custodia son óptimas, cumpliendo por lo tanto con las normas legales vigentes, permitiendome realizar con comonidad mi gestión .
- Los indicadores financieros no denotan gran importancia, siendo compresible, en razón a lo arriba acotado, esperando que en los próximos ejercicios cuando la empresa esté en el 100% de su real capacidad, se vea reflejada en los indicadores aconómicos, por lo pronto expongo lo siguiente :

CAPITAL DE TRABAJO :	1'250.000,00
ROTACION	
DE INVENTARIO	0
DE CTAS. X COBRAR	0
INDICES DE :	
LIQUIDEZ NORMAL	0,00
LIQUIDEZ ACIDA	0,00
RENTABILIDAD DE:	
PASIVO	0,00%
PATRIMONIO	0,00%
INVERSION TOTAL	0,00%

ATENTAMENTE,


JESSICA MENDOZA VALENS
COMISARIO

28 FEB 1997

